SVR 21362

Bogotá D. C., 14 de abril de 2023

Señor
JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal
CONSORCIO VIAL NACIONAL
CL 32 No 26-63
cvialnacional@gmail.com
Floridablanca - Santander

Asunto: Aprobación de hoja de vida, Contrato de Interventoría No. 979 de 2022. INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 11.

Cordial saludo

Respetado Señor Amado:

En atención a los oficios del asunto, me permito manifestar que de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 979 de 2022 "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11", específicamente, en lo establecido en sus numerales **"8. *INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL DEL INTERVENTOR"***, y una vez estudiada la hoja de vida y soportes del personal propuesto, la Subdirección de Vías Regionales, aprueba el cambio de residente para el frente de Tierralta y la vinculación del siguiente profesional:

CARGO	**NOMBRE**
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JEISON STIVEN PACHECO ACOSTA

Finalmente, es relevante informar que:

I) El personal de Interventoría irá siendo vinculado a medida que se requiera su utilización en el proyecto, así como los demás recursos de Interventoría (Vehículos, equipos de topografía, laboratorios, etc.), lo cual deberá ser aprobado por el Supervisor designado por el Instituto para su Contrato de

SVR 21362

Interventoría, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el manual de interventoría del instituto.

II) La aprobación de este personal no implica que esta subdirección o el supervisor, si lo consideran necesario, puedan solicitar cualquier aclaración y/o algún cambio al personal aprobado, si se verifica que no se está cumpliendo con un buen desempeño técnico – administrativo en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO

RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO
Subdirector Vias Regionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

Proyecto: ALVARO DE JESUS GALVIS

Reviso: GUILLERMO TORRES